



**Informe Anual de Actividades, 2024 del Comité de Ética del  
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos,  
Unidad de Operación Nuevo León [IAA 2024].**

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, numerales 4 inciso II y III; y 42, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; se presenta el Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Comité de Ética del INEA en la Unidad de Operación Nuevo León, ejercicio 2024.

## ACTIVIDADES REALIZADAS DEL TABLERO GENERAL PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL CE, 2024

De acuerdo a lo establecido en la Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2024, emitida por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal [UCMAPF], se consideraron los siguientes componentes de cumplimiento.

### A. Informe Anual de Actividades 2023.

- Con fecha 12 de febrero de 2024 se registraron en el SSECCOE en el módulo Informe Anual 2023 las evidencias y la información requerida del IAA 2023.
- Se incorporó en el apartado de documentos del módulo Informe Anual [Año 2024] el IAA 2023.

### B. Programa Anual de Trabajo 2024.

- El 22 de marzo de 2024, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del INEA en la Unidad de Operación Nuevo León, las personas integrantes del Comité de Ética, por unanimidad de votos aprobaron el Programa Anual de Trabajo 2024. Se validó y de incorporo en el SSECCOE las actividades aprobadas del PAT 2024 con fecha 27 de marzo de 2024.

### C. Registro y atención a denuncias.

- Durante el periodo del 01 de enero al 13 de diciembre de 2024 no se recibieron denuncias ante este Comité.

### D. Actividades de gestión.

- Se realizaron las actividades establecida en el Tableo de Control y los requerimientos emitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal [UCMAPF].

### E. Acciones de mejora.

- Seguimiento a la encuesta de beneficiario que recibe su certificado.

### F. Sondeo de percepción incorporado en la ECCO, 2024.

- Se realizó la actividad de reemplazo.

### G. Actividades asociadas a dos o más temas o documentos.

- Capacitación. Se promocionaron los cursos virtuales de diversas plataformas.
- Difusión. Se realizó la difusión de materiales y compromisos emitida por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal [UCMAPF].



El Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del INEA en la Unidad de Operación Nuevo León está integrado por los siguientes Ejes:

## I. Eje de capacitación, sensibilización asesoría y consulta.

**Meta:** El 80% de las personas integrantes del CE y personas servidoras públicas del ente público han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.

### a). Capacitación y Sensibilización.

Para dar cumplimiento a este tema y a fin de impulsar la capacitación, se remitieron correos electrónicos con la invitación a participar en los cursos virtuales.

**Actividad 1.1.1.** Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas integrantes del Comité de Ética.

Se remitieron correos electrónicos con la invitación a personas integrantes del Comité de Ética en los cursos virtuales en la plataforma de SICAVISP

- ❖ Micrositio en materia de Ética Pública: Contiene información sobre el Marco normativo, Comités de Ética, Conflictos de Interés, Capacitación SICAVISP.
- ❖ Liga: <https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/>

**Actividad 1.1.2.** Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas servidoras públicas del ente público.

Se remitieron correos electrónicos con la invitación a todas las personas servidoras públicas en los cursos virtuales en la plataforma de SICAVISP

- ❖ Liga: <https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/>
- ❖ Liga: <https://capacitacion2..funcionpublica.gob.mx/login/index.php>
- ❖ Liga: <https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/etica-en-la-administracion-publica-federl/>
- ❖ Liga: <https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/enfoque-de-derechos-hmanos-sp/>
- ❖ Liga: <https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/programas-de-capacitacion-apf/>
- ❖ Liga: <https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/informacion-relevante/>
- ❖ Liga: <https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/los-conflictos-de-intereses-en-el-ejercicio-del-servicio-publico/>

Se remitieron correos electrónicos con la invitación para que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en el curso “Atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual en la APF”.

- ❖ Liga: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/cachasapf.html>
- ❖ Liga: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/ciss.html>



Se remitieron correos electrónicos con la invitación a todas las personas servidoras públicas en los cursos virtuales.

- ❖ Liga: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/cachasapf.html>
- ❖ Liga: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/ciss.html>

Se enviaron correos electrónicos con la invitación a que las personas servidoras públicas se capaciten en el curso Diversidad sexual, inclusión y no discriminación, del Consejo nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED].

- ❖ Liga: <https://conectate.conapred.org.mx/index.php/inscripcion/>

Se remitieron correos electrónicos con la invitación a todas las personas servidoras públicas en los cursos virtuales Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres y ¡Súmate al Protocolo!

- ❖ Liga: <http://icl.inmujeres.gob.mx/>

El comité de Ética con apoyo del Departamento de Servicios Educativos impulsó para que los integrantes del Comité de Ética y todas las personas Servidoras Publicas acreditaran al menos un curso diferente a los ya acreditados en años anteriores.

El avance de capacitación del personal de la Unidad de Operación es del 100%, el acumulado de personas servidoras publicas capacitadas 2019-2024 es de 129 personas servidoras públicas.

**Anexo 1** Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, y prevención de los conflictos de Intereses.

Informe Anual de Actividades (IAA), 2024

Anexo: 1 Actividad: 1.1.1.

Personas integrantes del Comité de Ética en Nuevo León que acreditaron uno o más cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2024

| Carácter (Titular/Suplente) | Nombre de la persona integrante del Comité de Ética | Acreditó el curso o taller:                           |   |   |  |  |  | Total     |           |
|-----------------------------|---|---|---|---|--|--|--|-----------|-----------|
|                             |   | Ética en la Administración Pública Federal (SICAVISP) | Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (SICAVISP) | La Integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal" (SICAVISP) | Taller: Los comités de ética en la prevención de la acusación de conflicto de interés. (LICMAPF) | Monitoreo del curso o taller: Prevención por el Comité de Ética (SICAVISP u otra plataforma) | Prevención de conflictos de interés (SICAVISP u otra plataforma) |           |           |
| 1                           | Suplente  | María de Lourdes Urbina Carrillo                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 2                           | Titular   | Sergio Gómez León                                     | 1   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0         | 1         |
| 3                           | Suplente  | Rosalina Juárez Moreno                                | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 4                           | Titular   | Aina Edénica López Rodríguez                          | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0         | 0         |
| 5                           | Titular   | Arturo Leos Gahván                                    | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 6                           | Suplente  | Manuel Enrique Omaña Rodríguez                        | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 7                           | Titular   | Esther Sofía Torres Guerrero                          | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 8                           | Titular   | Carlos Treviño García                                 | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 9                           | Titular   | Andrea Espinosa Solís                                 | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0         | 0         |
| 10                          | Suplente  | Sandro Torres Rosales                                 | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 11                          | Suplente  | Francisco Flores Mendoza                              | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 12                          | Suplente  | Juan Enrique Contreras Cortez                         | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0         | 0         |
| 13                          | Titular   | Jesús Fonseca Méjia                                   | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 14                          | Suplente  | Leticia Sandate Rodríguez                             | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 15                          | Suplente  | Hector Manuel Sánchez Estrada                         | 1   | 1   | 0  | 0  | 0  | 1         | 3         |
| 16                          | Titular   | Javier González Alanís                                | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 17                          | Titular   | Martha Alicia Espinosa Solís                          | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0         | 0         |
| 18                          | Suplente  | Adelaida Rosales Cano                                 | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| 19                          | Suplente  | Dulce Coral Lara Urista                               | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0         | 0         |
| 20                          | Titular   | Martha López Calderón                                 | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1         | 1         |
| <b>Total</b>                |   |   | <b>2</b>  | <b>1</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>14</b> | <b>17</b> |

\*Estos cursos corresponden a temas de ética pública, referidos en el numeral 25, fracción X, de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.  
Fuente: Comité de Ética de Nuevo León





Anexo 2 Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, y prevención de los conflictos de Intereses.

**Información estadística**

**Informe Anual de Actividades (IAA), 2024**

Anexo: 2a Actividad: 1.1.2.

Número de personas servidoras públicas de Nuevo León que acreditaron cursos relacionados en materia de ética pública, por trimestre, 2024

| Número de personas servidoras públicas <sup>a)</sup> que acreditaron el curso <sup>b)</sup> de: |   |   |   |                             |   |  |            |
|---|---|---|---|-----------------------------|---|--|------------|
| Trimestre   | Ética en la Administración Pública Federal (SICAVISP) | Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (SICAVISP) | Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción (SICAVISP) | Nombre del curso (SICAVISP) | Nombre del curso o taller impartido o gestionado por el Comité de Ética (Otra plataforma) | Cursos Varios (SICAVISP u otra plataforma) | Total      |
| I   | 0   | 0   | 12  | 0                           | 0   | 4  | 16         |
| II  | 4   | 13  | 41  | 0                           | 0   | 79   | 137        |
| III   | 3   | 0   | 0   | 0                           | 0   | 52   | 55         |
| IV  | 0   | 0   | 0   | 0                           | 0   | 13   | 13         |
| <b>Total</b>  | <b>7</b>  | <b>13</b>   | <b>53</b>   | <b>0</b>                    | <b>0</b>  | <b>148</b>                                 | <b>221</b> |

<sup>a)</sup> Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.  
<sup>b)</sup> Listado enunciativo de cursos recomendados por la UCMAPF, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de otras plataformas en temas de ética pública, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual,  
Fuente: Comité de Ética de Nuevo León

**b). Asesoría y Consulta.**

**Meta:** Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas/enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

**Actividad 1.2.1.** Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de los conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UCMAPF.

Durante el periodo del 01 de enero al 13 de diciembre de 2024, no se recibieron consultas ante éste Comité en materia de conflictos de interés. Se realizó la acción de la difusión para invitar a todas las personas servidoras públicas a que si consideran que ellos(as) o algún(a) compañero(a) pudieran estar en una situación de conflicto de interés acudir al CE a presentar su consulta.



## II. Eje de difusión.

**Meta:** Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Este eje temático corresponde a las comunicaciones que el Comité de Ética realizó por medios impresos, electrónicos, audiovisuales, etc., a efecto de difundir entre el personal de la Institución el compromiso y conocimiento del Código de Ética de la APF y del Código de Conducta Institucional, así como de la existencia del propio Comité de Ética, sus atribuciones y alcances, particularmente en materia del procedimiento para atender denuncias. Atiende, asimismo, acciones de difusión derivadas de obligaciones institucionales establecidas en programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024 como:

- Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública [PNCCIMGP].
- Programa Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes [PRONAPINNA].
- Programa Sectorial de Función Pública [PSPF].
- Programa Nacional de Derechos Humanos [PNDH].
- Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación [PRONAIND].
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres [PROIGUALDAD].

**Actividad 2.1.1.** Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética

La realización de ésta actividad fue a través de las cuentas de correo electrónico institucional en los meses de junio, octubre 2024, se incorporaron las evidencias en las módulo de Informe Anual [2024], también en el apartado de documentos en el rubro según corresponde.

- Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al HAS.
- Difusión del Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción.
- Difusión del Protocolo\_prevencción\_actos de discriminación.
- Difusión del Protocolo\_prevencción\_actos de acoso u hostigamiento sexual.

**Actividad 2.1.2.** Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.

La realización de ésta actividad fue a través de las cuentas de correo electrónico institucional en los meses de junio, noviembre 2024, la evidencia se incorporó en el apartado de documentos del SSECCOE.

**Actividad 2.1.3.** Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses.

La realización de ésta actividad se realizó en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre 2024 a través de las cuentas de correo electrónico institucional, incluye los materiales proporcionados por la UCMAPF conforme a las especificaciones y plazos establecidos, tanto en el Programa Anual de Difusión 2024 como en los avisos masivos por los que se compartan los materiales a difundir.

La incorporación de evidencias se realizó en el apartado específicos de documentos.



En el tema de difusión, se realizó al 100% en cumplimiento del *Programa Anual de Difusión (PAD 2024)*, a las personas servidoras públicas en la Unidad de Operación Nuevo León, a través de las cuentas de correo institucionales.

### III. Eje de atención a denuncias.

**Meta:** Al finalizar 2024, el CE ha concluido la atención y registro de 85% o más de las denuncias que estaban en rezago al inicio del año.

**Actividad 3.1.1.** Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago.

Al no haber recibido denuncias ante el Comité de Ética, **no se registró ni atendió ninguna denuncia** en el período del 01 de enero al 13 de diciembre de 2024.

**Meta:** Al finalizar 2024, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética se atendieron dentro de los plazos establecidos.

**Actividad 3.1.2.** Registrar y atender las denuncias que reciba el Comité de Ética.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 13 de diciembre de 2024, no se recibieron denuncias ante este **Comité de Ética**.

**Meta:** Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

**Actividad 3.1.2.** Registrar y atender las denuncias que reciba el Comité de Ética.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 04 diciembre de 2023, el comité de ética, no recibió ninguna petición o propuesta ciudadana en materia de ética e integridad pública.

**Meta:** Al finalizar 2024, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación, emitidos entre 2019 y 2024, han tenido al menos una acción de seguimiento.

**Actividad 3.2.1.** Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019- 2024

- **No se emitieron recomendaciones, no hubo** acuerdos de mediación entre las parte y no hubo acciones de seguimiento ya que no hubo registro de denuncias ante éste Comité de Ética durante el **período del 01 de enero al 13 de diciembre de 2024.**

**Actividad de reemplazo [para las actividades 3.1.1., 3.1.2., y 3.2.1.].** Al no recibir denuncias el Comité de Ética, realizó la **actividad de reemplazo** [para las actividades 3.1.1., 3.1.2., y 3.2.1.], en el mes de junio y en el mes de diciembre del año en curso, consistente en la difusión de:

- Manual de Atención a Denuncias
- Protocolos de actuación [HAS y no discriminación].
- Existencia del Órgano Colegiado, sus atribuciones en materia de atención de denuncias, y sus datos de contacto.
- 

Las actividades se incorporaron en el SSECCOE en el mes de noviembre y diciembre de 2024.



Anexo 3 Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

**Informe Anual de Actividades (IAA), 2024**

Anexo: 3 Actividad: 3.1.1.

Denuncias en rezago de los años 2018 a 2023 que el Comité de Ética en Nuevo León concluyó en 2024

| Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE | Estatus de la denuncia rezagada |                    | Conclusión que se le dio                 |  |  |                       | Total de denuncias en rezago concluidas en 2024 (A + B + C1 ó C2, ó C3 =) |
|---|---------------------------------|--------------------|--|--|--|-----------------------|---|
|   | En curso (A)                    | En Seguimiento (B) | Archivada (concluida por mediación) (C1) | Archivada (concluida sin recomendación) (C2) | Archivada (concluida con recomendación) (C3) | Tipo de recomendación |   |
| CE-NL-2018                                    | 0                               | 0                  | 0  | 0  | 0  |                       |   |
| CE-NL-2019                                    | 0                               | 0                  | 0  | 0  | 0  |                       |   |
| CE-NL-2020                                    | 0                               | 0                  | 0  | 0  | 0  |                       |   |
| CE-NL-2021                                    | 0                               | 0                  | 0  | 0  | 0  |                       |   |
| CE-NL-2022                                    | 0                               | 0                  | 0  | 0  | 0  |                       |   |
| CE-NL-2023                                    | 0                               | 0                  | 0  | 0  | 0  |                       |   |
|   | 0                               | 0                  | 0  | 0  | 0  |                       |   |
| <b>Total rezagadas por estatus en SSECCOE</b> | 0                               | 0                  | 0  | 0  | 0  |                       | <b>Suma</b>   |

Fuente: Comité de Ética de Nuevo León

Nota: No se presentaron denuncias en los ejercicios 2018 al 2023.

Anexo 4 Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.

**Informe Anual de Actividades (IAA), 2024**

Anexo: 4 Actividad: 3.1.2.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en Nuevo León, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024

| Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE | Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado | Tipo de recomendación emitida | Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024 | Se dio vista al Órgano Interno de Control |
|---|--|-------------------------------|---|---|
| CE-NL-2024                                    |  |                               |   |   |
|   |  |                               |   |   |
|   |  |                               |   |   |
|   |  |                               |   |   |
|   |  |                               |   |   |
|   |  |                               |   |   |
| <b>Total de denuncias</b>                     | <b>(Suma de casos)</b>   |                               |   |   |

Fuente: Comité de Ética de Nuevo León

Nota: No se presentaron denuncias en el 2024



Anexo 4ª Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

**Informe Anual de Actividades (IAA), 2024**

Anexo: 4a

Actividad: 3.1.2.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en Nuevo León, por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024

| Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE por presuntos actos de HAS | Tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida | Tipo de recomendación emitida | Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024 | Se dio vista al Órgano Interno de Control |
|--|--|-------------------------------|---|---|
| CE-NL-2024   |  |                               |   |   |
|  |  |                               |   |   |
|  |  |                               |   |   |
|  |  |                               |   |   |
|  |  |                               |   |   |
| <b>Total de denuncias (Suma de casos)</b>                                |  |                               |   |   |

Fuente: Comité de Ética de Nuevo León

Nota: No se presentaron denuncias en el 2024

#### IV. Gestión.

**Meta:** A más tardar el 14 de febrero de 2024, el CE ha incorporad en el SSECCOE el IAA 2023.

**Actividad 4.1.1.** Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023.

Con fecha 12 de febrero de 2024 en el SSECCOE en el módulo Informe Anual 2023 se registraron las evidencias y la información requerida del IAA 2023, se incorporó en el apartado de documentos del módulo Informe Anual (Año 2024) el IAA 2023.

**Meta:** Responder en tiempo y forma al menos 80% de los cuestionarios emitidos para el Comité de Ética.

**Actividad 4.1.2.** Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024.

A la fecha se han atendido el 100% las solicitudes y requerimientos que emite la UCMAPF, se han respondido 3 cuestionarios sobre las actividades del Comité de Ética y otros

En espera de la publicación del cuestionario de autoevaluación del desempeño 2024

**Meta:** A más tardar el 29 de marzo de 2024, el CE ha validado y enviado, por medio del SSECCOE, al menos 90% de las actividades que acordó realizar en el presente año.





Actividad 4.1.3. Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas del PAT 2024.

Con fecha 22 de marzo de 2024, las personas integrantes del Comité de Ética, por unanimidad de votos aprobaron el Programa Anual de Trabajo 2024, Se validó y de incorporo en el SSECCOE las actividades aprobadas del PAT 2024 con fecha 27 de marzo de 2024.

**Meta: A más tardar el 15 de abril de 2024, el CE ha incorporado en el módulo Informe Anual del SSECCOE, el PAT aprobado y debidamente formalizado en formato pdf.**

Actividad 4.1.4. Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.

El 27 marzo de 2024 se incorporó en el SSECCOE el PAT 2024 aprobado por el Comité.

**Meta: Integrar y entregar a la presidencia, a mas tardar el 30 de mayo de 2024, una carpeta electrónica que contiene evidencias de 80% o más de las actividades sustantivas en el periodo 2019-2024.**

Actividad 4.1.5. Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019- 2024.

En el mes de junio del 2024 en el módulo Informe Anual se incorporó una carpeta en archivo PDF con la evidencias sobre las principales actividades realizadas por el CE en el periodo 2019-2024 de manera enunciativa y contiene lo siguiente:

- Acta de instalación inicial del CE.
- Actas de todas las sesiones del periodo 2019-2024.
- Último oficio de designación de los integrantes titular y suplente del OIC en el CE.
- Estadística de capacitación en materia de ética pública [Integrantes del CE y personas servidoras públicas del organismo].
- Documentos del último proceso de renovación del CE.
- Cédulas de evaluación anual del CE, 2019-2023.

**Meta: El CE ha actualizado o validado su directorio de integrantes dos o más veces durante el año.**

Actividad 4.1.6. Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.

El Directorio de personas integrantes del Comité de Ética, se mantuvo actualizado en los meses de febrero, junio y octubre de 2024, [inactivos y alta integrantes].

**Meta: El CE realiza dos o más invitaciones a contestar la ECCO 2024, antes de que concluya su aplicación en el ente público.**

Actividad 4.1.7. Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024 [ECCO].

Se realizó actividad de reemplazo en el mes de octubre de 2024, consistió en la difusión del análisis de ECCO.

**Meta: Al término del año el CE han registrado e incorporado en el SSECCOE las evidencias de cuatro o más sesiones realizadas en 2024.**



**Actividad 4.1.8.** Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024.

El Comité de Ética celebró durante el año 2024 cuatro Sesiones Ordinarias conforme a los *Lineamientos*, en las siguientes fechas:

**Sesiones Ordinarias:**

- Primera Sesión el 22 de marzo
- Segunda Sesión el 28 de junio
- Tercera Sesión el 07 de octubre y
- Cuarta Sesión el 13 de diciembre

**V. Acciones de mejora**

**Meta:** El CE entrega al OIC un reporte estadístico de todas las denuncias HAS que recibió en 2023, y colabora con aquél en el cotejo de casos para determinar la información estadística que se entregará al INMUJERES.

**Actividad 5.1.1.** Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023

Se informó a la Titular del Órgano Interno de Control mediante oficio D<sub>A</sub>yF/044/2024 de fecha 29 de enero de 2024 no haber recibido denuncias durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.